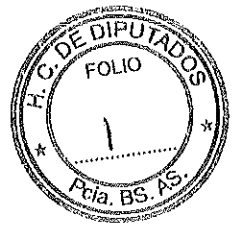




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4819 /22 -23



La Plata, 22 de diciembre de 2022

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### DECLARA

Su repudio al golpe derechista en Perú, a tiempo que exige la libertad a Pedro Castillo y se pronuncia por una asamblea Constituyente libre y soberana que reorganice el país sobre nuevas bases sociales.

  
GUILLERMO KANE  
Diputado  
Partido Obrero - Frente de Izquierda  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4819 122-23



## FUNDAMENTOS

El Congreso de Perú votó la destitución del presidente Pedro Castillo por una amplísima mayoría de 101 votos sobre un total de 130 legisladores.

Desde el momento de su asunción, hace 16 meses, el gobierno de Castillo sufrió reiterados ataques para vacarlo (destituirlo) por parte del parlamento unicameral donde tiene predominancia la derecha. Ya dos veces la moción de destitución no alcanzó la mayoría especial de dos tercios de los votos (87). La tercera, actual, fue la vencida.

La derecha, escasa de pruebas sobre denuncias de corrupción, fundamentó su cargo en un pedido de declaración de "incapacidad moral permanente" de Castillo. Días antes, se venían denunciando "presiones" para obtener la mayoría necesaria que permitiera darle un barniz constitucional al golpe "parlamentario" que derribara al presidente Castillo.

Ante la inminencia de la votación golpista del parlamento, el presidente Castillo se adelantó y habló en cadena "anunciando disolver temporalmente el Congreso de la república e instaurar un Gobierno de emergencia excepcional" y convocar a nuevas elecciones antes de los 9 meses. Pero el presidente del parlamento, el reconocido derechista y represor general retirado, José Williams Zapata, desconoció el decreto de disolución y convocó a sesión, votando la destitución de Castillo.

Una mediación de la OEA planteó en una "inspección" realizada por una misión especial que se estableciera una tregua entre gobierno y oposición parlamentaria. Pero al día siguiente de su partida, la derecha habilitó parlamentariamente el inicio del proceso para "vacar" al presidente. El fin de semana último, varios ministros declararon que no iban a aceptar una votación destituyente.



EXPTE. D- 4819 / 22 - 23



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Es significativo que "el comandante general del Ejército peruano, Walter Córdova Alemán, dimitió de su cargo en una carta expedida al ministro de Defensa, Gustavo Bobbio", según informaron medios locales. Detrás de esta renuncia vino una catarata de renuncias de ministros del gabinete de Castillo.

Los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas y policiales anunciaron su apoyo a la resolución del parlamento de destituir a Castillo. Este se encuentra detenido actualmente en instalaciones militares.

El parlamento nombró presidente a Dina Boularte, la vicepresidenta electa en la misma fórmula que Castillo, que rápidamente declaró su oposición a la disolución del Congreso. En tiempo récord se la ha hecho jurar, siendo sus primeras declaraciones contra Castillo y a favor de un gobierno de "unidad nacional" con la derecha. Hasta hace pocas semanas también había pedidos de "vacancia" para ella con argumentos totalmente inconsistentes.

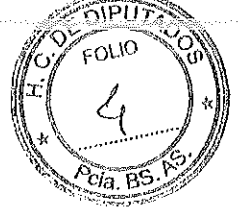
Los días posteriores al golpe se produjeron grandes movilizaciones de repudio, que continúan hasta el momento de redactar este proyecto. Junto con las movilizaciones también creció la represión, que ya se llevó la vida de al menos 20 manifestantes.

El golpe contra Castillo está apadrinado por la derecha fujimorista y cuenta con el aval de gran parte del arco político peruano, la OEA, Estados Unidos y varios gobiernos latinoamericanos.

Se plantea la necesidad de un encuentro de trabajadores para profundizar la lucha contra el golpe y discutir una salida política para el país. Por una asamblea Constituyente libre y soberana que reorganice el país sobre nuevas bases sociales.



EXPTE. D- 4819 / 22 - 23



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.